

El Tribunal desechó los recursos interpuestos por el Ejecutivo estatal bajo el expediente 233/2012, promovidos por el Registro Público de derecho de Agua y el agente del Ministerio Público federal, por lo cual no se podrá extraer agua de la presa de El Novillo. Esto ratifica la suspensión definitiva otorgada por la jueza Octavo de Distrito, María del Rosario Alcántar Trujillo en Sonora, respecto al juicio de amparo 863/2010. El gobierno podría terminar el Acueducto Independencia, pero no podrá extraer agua de la presa, señaló Alejandro Olea Guereña , abogado defensor del agua.

Con la decisión del Tribunal Colegiado queda firme la suspensión definitiva y con esto no se le puede extraer agua a la presa de El Novillo, aseguró Olea Guereña ...El agua que se le extraiga a la presa, será llevada a Hermosillo para abastecer del vital líquido a los habitantes de la capital de Sonora, que sufren desabasto severo de agua durante todo el año. Los habitantes del Sur del Estado temen quedarse sin agua y por eso se niegan a que se le extraiga líquido a su presa.

El Gobierno del Estado tiene un programa que se llama Sonora SI, el cual pretende abastecer de agua a todos los municipios de la entidad, principalmente a Hermosillo, en donde se implementan tandeos durante todo el año y, en verano, la población se queda sin el vital líquido. Por tal motivo, el Estado decidió traer agua del Sur del estado, concretamente de la presa de El Novillo, que recibe grandes cantidades de líquido y quitarle una mínima cantidad para abastecer a Hermosillo.

Lo que no sé ¿qué pasará si la decisión de los jueces en contra del estado fuera definitiva?, ¿Qué pasará con la gran inversión que se tiene hasta el momento?, porque el Acueducto Independencia ya casi está terminado, según el gobernador y sus funcionarios. La inversión es muy fuerte, pero eso sería lo de menos; ¿qué pasará con los habitantes de Hermosillo si no se trae agua del Sur del Estado?, ¿cómo sobrevivirán los casi millón de habitantes y las grandes y chicas empresas?

En Hermosillo supuestamente está prohibido conducir un automóvil y hablar por teléfono celular al mismo tiempo. También se debería de prohibir, hablar por celular al caminar por las calles, ya que eso es más peligroso. Muchas personas caminan por las calles hablando por su móvil y les "vale" todo lo que suceda a su alrededor, cruzan las calles y ni siquiera voltean a sus lados para ver si viene algún vehículo que podrían atropellarlos y hasta morir en ese momento.

Creo que es más peligroso hablar por teléfono caminando por las calles que conduciendo un vehículo. Las autoridades deberían de estudiar esta situación y tomar las medidas necesarias para evitar accidentes y posibles muertes...Otras personas usan el "manos libres" y caminan tranquilamente por las calles platicando como sólo ellos habitaran el mundo. Otros escuchan música mientras caminan. Esto también es peligroso para ellos y los automovilistas.

---

15 de noviembre de 2012

Fuente: [El Reportero de la Comunidad](#) / Ernesto Gutiérrez Ayala